

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL E INVERSIONES CROSUR LTDA. Rut 078197550-8
 La Cantidad de \$ 4,248,817 CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL
 OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PINTURA PARA 'PROYECTO DE
 MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL' DE CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE
 COMPRA N° 3866-6-SE10 Y 22113,22114,22115.-
 Fecha de Pago 10/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	419039	09/03/2010	1,025,564
FACTURA	419040	09/03/2010	779,390
FACTURA	419041	09/03/2010	2,354,170
FACTURA	419042	09/03/2010	89,693

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	4,248,817	
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA		4,248,817
Totales		4,248,817	4,248,817

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA	4,248,817	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		4,248,817
Totales		4,248,817	4,248,817



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª Cristina Vargas Vivar
 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



Patricia Oyarzo Torres
 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Marcos Barria J.
 V° Bueno Tesorero